



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PURACE - CAUCA
CÓDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001

ESTADO No. 032

AUTO(S) que se notifica(n) hoy 03 de mayo de 2023, por medio electrónico.

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	F. AUTO	OBSERVACIONES
2020-00017-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL (HIPOTECARIO)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS ALIRIO MUÑOZ QUIÑONEZ - MARIA NIMIA HOYOS CIFUENTES	02/05/2023	DESPACHO COMISORIO, PARA ANTE EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DE PURACE
2020-00023-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL (HIPOTECARIO)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA CRISTINA AVIRAMA DE MUÑOZ Y ALVARO MUÑOZ SAUCA	02/05/2023	DESPACHO COMISORIO, PARA ANTE EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DE PURACE

Como CONSTANCIA, se da aplicación a lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P., el presente ESTADO ELECTRONICO permanecerá fijado en la página web de la Rama Judicial, durante las horas hábiles de día hoy tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023).


LUCILA TERESA CAMPO O
Secretaria

COCONUCO PURACE CAUCA Calle 4 No. 2- 40/46, Bo. San Felipe.
Correo Electrónico: j01prmcoconuco@cendoj.ramajudicial.gov.co
3 2 1 7 9 2 2 9 2 9